



Fecha: 09 / 02 / 2013

Volumen: 011

Número: 002

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Integrada en Sindicatos Asturianos Independientes Federados (SAIF)

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) - 33013 - OVIEDO Teléfono: 985 966 331 Fax: 985 253 045 NIF G33553678
Web: usipa.es Correo: usipa@usipa.es Depósito Legal: AS-331498

Contenido:

- Reunión del Comité de Febrero

REUNION DEL 1 DE FEBRERO

TEMAS TRATADOS EN ESTE DIA:

1º.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se lee y se aprueba por unanimidad el Acta de enero.

2º.1.- ENTRADAS:

- Nóminas de diciembre.
- En contestación al escrito sobre renovación de los Botiquines, se nos informa que se llevará a cabo en breve.
- Contrato de relevo de un Agente de Inspección de Transporte.
- Escrito de un trabajador sobre la intención de optar a una plaza de superior categoría en el Concurso de Méritos y que se le había denegado, por lo que ahora lo va a intentar a través de la vía judicial.

2º.2.- SALIDAS:

Al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, solicitando la evaluación de riesgos en tractores y camiones.

Al Servicio de Asuntos Generales, solicitando la entrega a los trabajadores las copias de las listillas para que estos puedan firmarlas.

A las Secciones Sindicales, para que las Organizaciones que tienen capacidad de

negociación, incluyan en la negociación del Convenio el Plus de Penosidad fijo para los Operarios de Brigadas.

3º.- DIETAS Y PLUSES, PENDIENTES DE PAGO EN LA NOMINA DE ENERO:

En la nómina de enero, parece ser, que no se abonaron las dietas correspondientes al periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2012.

CSI comenta que se fueron a informar por ello y que no les supieron decir, porque había sido.

Se acuerda que el Presidente y el Secretario se interesen por este asunto en persona.

4º.- MOVILIDADES GEOGRAFICAS:

Se debate la contestación que debe dar el Comité al escrito recibido en la reunión anterior, mediante el cual, tanto el Jefe de Servicio de Conservación de Carreteras como el Jefe del Area de Maquinaria, tratan de justificar los "apaños" que llevan a cabo, mediante los cuales ubican a determinados trabajadores en "determinadas" plazas a conveniencia de ambas partes.

Se considera que la justificación que se hace en el escrito, no puede dar validez a esos "traslados encubiertos", ya que no se ajustan a ninguna de las figuras que contempla el Convenio para la provisión de plazas vacantes. Incluso, parece ser que, se ignoran las instrucciones dadas por Secretaría General Técnica, que es quien ostenta la responsabilidad máxima en materia de personal dentro de la Consejería.

USIPA expone, que habiendo estudiado el escrito, considera que hay motivos suficientes para que se denuncie ante los Tribunales competentes esta irregularidad.

Además, este Comité, ya exigió reiteradamente que los trabajadores trasladados por este "sistema", volviesen a sus puestos, obteniendo "la callada" por respuesta.

USIPA propone, que todas las Secciones Sindicales representadas en este Comité, pongan en conocimiento de sus Servicios Jurídicos este asunto, con el fin de que conjuntamente se formule la denuncia ante el Juzgado correspondiente.

Tras un prolongado debate, ya que algún representante de UGT dice que no sería muy conveniente la denuncia porque los traslados son voluntarios y sería ir en contra de los propios compañeros.

Se acuerda, por parte de todas las Secciones Sindicales, consultar con los Servicios Jurídicos y en la próxima reunión saber cuales están a favor de presentar la demanda y quienes en contra.

5º.- REVISION DE EXTINTORES EN EL SERVICIO DE PUERTOS:

USIPA expone, que en el Servicio de Puertos los extintores llevan sin revisar desde hace dos años y propone enviar un escrito solicitando que se revisen cuanto antes.

Todos están de acuerdo.

6º.- ROPA:

UGT dice, que a algunos trabajadores no se les entregó ninguna prenda de la equipación que corresponde al año 2012.

Proponen, enviar un escrito solicitando la entrega de esa equipación a un Operario con destino en la Brigada de Gijón.

También que se complete la entrega de los anoraks que estén pendientes y que las tallas que no valgan, que se cambien.

Se acuerda enviar dicho escrito.

7º.- JUICIO COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Secretario nos informa, que acudieron tanto él como el Presidente al Juicio al que estaban citados, tal como se acordó en la anterior reunión del Comité.

Según dice, la Administración reconoció en el mismo Juicio, que ya deberían estar nombrados los Delegados de Seguridad y Salud.

Que la intención del Director General de Función Pública es, convocar a la Mesa General para abordar el tema.

8º.- VARIOS:

Se acuerda celebrar una reunión extraordinaria el día 15 de febrero.

Como continuación a las visitas por parte del Comité, próximamente se visitarán los Centros de Trabajo del Servicio de Puertos en San Esteban de Pravia y las Brigadas de Avilés, Pravia y Gijón.

COMENTARIO DE LA SECCION SINDICAL

DIETAS Y PLUSES PENDIENTES:

En relación a este asunto, os podemos informar que el problema de pagos se debió a que en la Consejería de Hacienda no se abrió el Programa ASTURCON, por que en enero hay que hacer el cierre anual de la contabilidad general y al abrirlo de nuevo el día 18 no dio tiempo a meter los apuntes por parte de nuestra Consejería porque son muchos y materialmente no pudo ser. Todos ellos ya están incluidos en este momento y se pagarán en la nómina del mes de febrero.

Os adjuntamos las Tablas Salariales para 2013.

Ya no tenemos Jefe de Servicio en Puertos, según se comenta los van a incluir en Conservación y Explotación, así que ya sabéis quien va a ser el Jefe de todo, a partir de ahora.

LOS VIERNES NEGROS

